

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

28820 *Anuncio del Registro Registro de la Propiedad de Almazán, sobre notificación de inmatriculación conforme al art. 206 de la Ley Hipotecaria.*

El Estado Español ha inscrito a su favor en este Registro, acogándose a los beneficios del artículo 206 de la Ley Hipotecaria, la siguiente finca:

Descripción:

Finca de pastos, número 309 del Plano General de la Zona Concentrada y Término de Fuentetovar, al sitio de Valdelostrigos. Referencia catastral: 42318D007003090000HF.Linderos: norte, finca 5026, polígono 7, sector A y camino; sur, finca 10310, polígono 7, sector D; este, acequia; oeste, finca 10310, antes citada. Superficie del terreno: diez áreas, cuarenta centiáreas. Hoy Polígono 7, Parcela 309.

Datos de Inscripción:

Tomo: 1811 Libro: 24 Folio: 16 Finca: 3531 Inscripción: 1ª.

Título:

Certificación Administrativa expedida en Soria por el jefe de la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria, el día ocho de julio de dos mil quince.

Cargas:

Libre de cargas y gravámenes.

Almazán, 2 de septiembre de 2015.- El Registrador de la Propiedad de Almazán. José Miguel Tabarés Cuadrado.

ID: A150041854-1